

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA HERMINIA SÁNCHEZ E HIJOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veintinueve (29) días del mes de Marzo del año dos mil nueve (2013), siendo las 10h00 horas, en domicilio de compañía, en las oficinas ubicadas en la calle Antonio Marchena Of 3-54 y Antonio de Ulloa, Centro Comercial Santa Clara, se reúnen los siguientes socios:

1. **MARÍA ESTHER HERMINIA SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cincuenta y cinco mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. **MARÍA ALEXANDRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. **WILLIAN BYRON JIMÉNEZ SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de quince mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
4. **GLADYS LETICIA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se declara instalada la sesión.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Willian Byron Jiménez Sánchez y actúa como Secretaria la señora María Esther Herminia Sánchez, Gerente.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios y los socios presentes acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y,
3. Conocimiento y resolución de la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

El orden del día se aprueba por unanimidad y se proceden a tratar uno a uno los puntos en él contenido.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La señora María Esther Herminia Sánchez Moscoso, Gerente de la Compañía, toma la palabra y procede a

dar lectura de su informe correspondiente al Ejercicio Económico 2012, el mismo señala que la Compañía tuvo un crecimiento en ventas de un 3,52% con relación al ejercicio anterior, lo que da como saldo una utilidad antes de impuesto de ciento treinta y siete mil ciento sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con setenta y siete centavos (\$137,163,77). De ese valor, corresponde descontar el quince por ciento de la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta, lo que da como saldo una utilidad neta de noventa mil seiscientos setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, con doce centavos (\$90,672,12). Sometido a votación, el Informe de la Gerente es aprobado por unanimidad

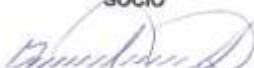
2. **Conocimiento y aprobación del Informe del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2012.** La Gerente somete a consideración de todos los asistentes, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad.
3. **Conocimiento y resolución de la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012.** Una vez que se han aprobado el Balance General y el Estado de Resultados del año 2012, hace uso de la palabra la Gerente de la Compañía, quien manifiesta que la utilidad neta generada en el Ejercicio 2012 es de noventa mil seiscientos setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, con doce centavos (\$90,672,12).

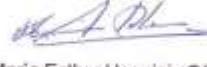
La Junta General de Socios, en aplicación del artículo 109 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelve que se destine el monto de cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve con cinco centavos (\$ 4,459,05) para la Reserva Legal y que el saldo se mantenga como utilidades no distribuidas.

Una vez agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

Puesta el acta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las doce horas de esta misma fecha. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes.


Willian Byron Jiménez Sánchez
PRESIDENTE
SOCIO


María Alexandra Jiménez Sánchez
SOCIA


María Esther Herminia Sánchez M.
GERENTE GENERAL -SECRETARIA
SOCIA


Gladys Leticia Jiménez Sánchez
SOCIA